Registro de Actividades de Tratamiento
Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

GESTIÓN DE RETRIBUCIONES

Actividad	GESTIÓN DE RETRIBUCIONES
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla) • Teléfono: 627670111 • Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Gestión de retribuciones de empleados, gestión de incapacidades, ayudas y anticipos.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; - Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social - y demás normativa aplicable.
Origen del tratamiento	El interesado
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados, cargos públicos
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financiero y de seguros
Cesiones previstas	Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Comunidad, Entidades Bancarias, Mutua de Accidentes de trabajo y de prevención de riesgos laborales.
Transferencias internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades legales nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111) • Sede electrónica de Las Navas de la Concepción. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.